



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

El señor Villanueva presentó la dimisión del cargo de alto comisario en Marruecos.

No era posible que se esperase a restablecimiento del mencionado hombre público, porque el problema marroquí exige que se le atiende debidamente, y la implantación del Protectorado no puede estar supeditada a un caso de enfermedad.

Para sustituir al señor Villanueva se ha nombrado a don Luis Sivela. Sin que pongamos en duda la capacidad del señor Sivela para dicho cargo, parece que el gobierno incurre en grave error al confirmando en el puesto de alto comisario al que lo era ahora con el carácter de interino, don Luciano López Ferrer. Esta era la solución lógica, pero como en este país nunca se encaminan, prefiriéndose marchar por el camino más tortuoso y más dable al fracaso. El señor López Ferrer se ha acreditado como nadie en los asuntos marroquíes, pero nuestros gobernantes prefieren que ese cargo lo desempeñe un correligionario. Ante todo y sobre todo, la política.

Y así nos luce el pelo.

De risueña puede calificarse la actitud de Turquía. La intinación que ha dirigido a los buques de guerra aliados para que se retiren de Smirna, es de una candidez infantil. En cambio, raya en lo infante las amenazas que con todo desdoro se dirigen a Francia y a Inglaterra por la prensa turca. Ello no obstante, una y otra nación van tomando las bravatas en serio, y no solo envían buques de guerra hacia los Estrechos y el Mar Negro, sino que hacen preparativos militares y sentarán firmemente la mano a los turcos, si estos se atreven a realizar alguna demostración hostil.

Ignoramos lo que habrá oculto tras esas valentías del gobierno de Angora, pero aunque cuentan con promesas alentadoras de los soviéticos, si fueran lo suficientemente perspicaces comprenderían que se juega su porvenir a la última carta, y que esas mismas naciones que tan interesadas parecen en que se firme la paz geográficas, no sentirán mucho las hostilidades de Turquía, porque ellas podrían justificar ciertas segregaciones ha tiempo deseadas, y que el recelo general de los aliados y la vigilancia de Europa evitó.

Se han hecho diversos comentarios acerca de las declaraciones de Poiacaré, al preguntársele qué actitud adoptaría Francia en el caso de que Alemania fuese admitida en la Sociedad de las Naciones.

Como es natural, se ha juzgado de distinta manera el criterio del primer ministro francés, que niega el derecho a ser admitida su rival en la mencionada Sociedad hasta que no dé garantías efectivas de su intención de observar sus compromisos internacionales. Hay muchos que con razón justifican y razonada esta actitud, en primer término, porque hay un Pacto que así lo estatuye, y porque las naciones aliadas a excepción de Inglaterra, han reconocido la falta de cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de Alemania.

Pero hay otros que, al reconocer de un principio de razón en Poiacaré, estiman excesivo el encodo de este hombre de Estado, ya que Alemania se ha salido a alguno de sus compro-

misos, explicó su demora, y en cambio ha cumplido los demás y pide posibilidades para cumplirlos todos. Y no siendo absoluta su falta, el espíritu de justicia pide que no se prive a la nación alemana del derecho a figurar en una Sociedad internacional cuya principal misión es pacificadora y ajena a cuanto se relacione con los litigios franco-germanos.

Como se sabe, para estar completo el Sacro Colegio debe tener sesenta miembros.

Después del reciente Consistorio quedaron sesenta y seis, de los cuales son: treinta y tres italianos, siete franceses, seis españoles, cuatro alemanes, dos ingleses, uno irlandés, uno belga, uno portugués, dos polacos, uno checoslovaco, dos austriacos, uno húngaro, dos sudamericanos, uno canadiense y uno brasileño.

De Sociedad

Enfermos

Se encuentra enfermo el Rdo P. Juan Oteo, Superior de esta Comunidad de Misioneros del Corazón de María.

—Se encuentra enferma la señora doña Cayetana Vivanco, esposa de nuestro redactor don Joaquín Mateo.

—Están enfermos los oficiales del Banco Hispano Americano, don Juan Ruiz, don José Aguilar y don Fulgencio Gutiérrez.

—Se encuentra enfermo el doctor don Aurelio Mas.

—Está enfermo el joven don Francisco Blanco.

—Se encuentra enferma la señora doña Emilia Briones Saleilly.

—Se encuentra enfermo el ex-alcalde de esta ciudad don Domingo Madrona.

—Se encuentra enferma la monja maestra Meruja Carmona.

—Está enferma doña Pilar García de González.

—También lo está doña Remedios Redondo esposa del Director del Banco Hispano Americano.

—Se encuentra enfermo nuestro compañero de redacción don Juan Pascual Becerra.

Los que viajan

De Murcia ha venido el Inspector provincial de Higiene pecuaria don Antonio Pané.

—Regresó a Madrid, el doctor don Luis Calandre.

Notas varias

En el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País dará mañana tarde a las 8,30 una conferencia sobre «la importancia de las labores» el alumno de Agricultura señor Cubiles, acto al cual hemos sido atentamente invitados.

—Por don Felipe Gutiérrez y señora y para su hijo el joven Practicante de la Armada don Miguel Gutiérrez, ha sido pedida esta tarde la mano de la distinguida señorita Conchita Fernández Giménez.

Entre los novios se han cruzado varios regalos.

La boda se verificará en el próximo mes de Abril.

Por adelantado nuestra felicitación.

JUNTA de protección a la infancia

Número remiado ha

134

AYUNTAMIENTO La sesión de hoy

A las once de la mañana y bajo la presidencia del Alcalde accidental don Antonio Fernández, se ha celebrado la sesión de hoy.

Los que asisten

En los escaños vamos a los señores Pina, Fuentes, Pagán, Salomón, Campos, Z. Fra, Gómez, Vila, Escamez, Ruiz Meos, Nisto, Campillo, Pérez Sánchez Meos, Mora, Caliz, Segado, González, Salluas, Góngora, González (D), Soto, Pizcas, y otros.

El acta anterior

El secretario accidental señor Carrillo lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Orden del día

Nombramiento de Presidente de la primera y tercera secciones de reclutas y Regidor síndico de la segunda.

Quedan nombrado don Juan González Salomón, don Antonio Fernández y don Pedro Martínez Fuentes.

Comunicaciones de no haber efectuado las obras indicadas por el Arquitecto municipal y ordenadas por la Alcaldía, los propietarios don Francisco López, doña Dolores Enrique, viuda de don Antonio Sánchez; don Joaquín Navarro y don Antonio Belmonte.

Se acuerda que el Ayuntamiento proceda contra ellos.

Propuesta de apremio contra la «Maderera de Cartagena» por liquidación de arbitrios.

Se acuerda a petición de Zetra que quede sobre la mesa.

Entran los señores Conesa, Albaladejo, María y Carmona.

Nuevo Alcalde

Comunicación del Sr. Gobernador civil, trasladando E. O. de 9 del actual, por la que se autoriza al Ayuntamiento para elegir Alcalde.

Queda elegido en definitiva por 31 votos Alcalde de Cartagena el concejal don Diego González.

Votaron en blanco cuatro.

El señor Fernández invita al señor González a tomar posesión del cargo y este lo hace, pronunciando breves palabras para decir que se sacrifica en el cargo que le da en aras del bien de Cartagena.

Escamez le saluda en nombre de la minoría conservadora.

Vila se ofrece igualmente.

Pizcas en nombre de la mayoría bloqueada se congratula del nombramiento.

Zetra saluda al nuevo Alcalde y le desea que la gestión que ahora realice sea mejor que en la vez pasada.

Expone los graves problemas que sobre la presidencia pesan en estos momentos.

Olaros dice que siempre que el Alcalde obre en beneficio de Cartagena los socialistas le darán su apoyo leal y honrado.

Conesa también se ofrece al nuevo alcalde y desea que la administración municipal la lleve bien, dados los conocimientos que posee.

Gómez dice que ya en el señor González al hombre de ideas avanzadas, revolucionario como él y espera que su gestión en el Municipio será democrática.

Ruegos y preguntas

Zetra pide al Alcalde que como gracia firme el libramiento de pago a los muchos empleados que no han cobrado.

Habla después del arreglo de carreteras y falta de pago a algunos carreteros.

Aproveche V. mi consejo

Visite las FERRETERIAS de

Pedro Sabater Hijo

Central

Aire 28 y San Miguel 2

Especialmente la Sección de

Bazar y Bateria de Cocina

Comprará

Bien Bueno Bonito y Barato

El Alcalde antes de terminar de las gracias a todos por las frases que se le han dirigido y ruega a los ediles asistan a la sesión de quintas que se celebrará mañana.

DESDE MADRID

La prohibición del juego

La conducta seguida en la cuestión del juego por el señor ministro de la Gobernación, ha dejado en el aire las manos prestas a producir el aplauso.

Al ver la actitud adoptada por el señor duque de Almodóvar, tan enérgico, tan decidida y tan conforme con todos los principios morales y legales los gentes de bien y todas las personas de buen sentido exclamaron: «¡Bravo!»

Pero cuando la ovación iba a estallar quedó el aplauso en suspenso.

¿Por qué? Pues, sencillamente, porque el ministro se ha quedado en la mitad del camino, y su una postura que... ¡no es estable!

¿Como es eso de establecer diferencias ante la ley?

¿Como puede admitirse que el acto delictivo sea tal si lo comete persona que no figura en las listas de un casino aristocrático y no lo sea si quien lo ejecuta es socio de uno de esos centros de recreo llamados con graciosa ironía «Unión General de Trabajadores»? Ante la ley no puede haber diferencias, y si es censurable tolerar lo que no debe ni puede tolerarse, es irrisorio tolerarlo en unos y prohibirlo y perseguirlo en otros.

El presidente del Casino principal de Zaragoza, que se cuida de advertir que jamás ha jugado, ha dirigido un telegrama al ministro de Gobernación y le dice:

«En este Casino no se juega, porque somos obedientes con la ley y respetuosos con las órdenes de la autoridad. Pero si se juega en los grandes casinos de Madrid, Barcelona y San Sebastián, en el casino de Zaragoza se jugará también.»

Copia del telegrama se ha fijado en el vestibulo del casino, y los socios lo han comentado:

—¡Ajá, «m. m. m.»! ¡O todos o ninguno! A nosotros no nos hace de menos nadie! Es la consecuencia natural de la falta de equidad, de la injusticia y del privilegio. Y si los demás casinos de la provincia, que se tienen por tan aristocráticos como el que más, dan en imitar a los zaragozanos, el ministro se verá en un compromiso tal, que de él al fracaso no hay distancia.

Es inadmisible la teoría ministerial. Perseguir el juego para evitar la ruina de los hogares, la difusión de todos los vicios que del juego dimanar, y el encallamiento del jugador y detenerse ante las puertas de tal o cual casino, porque sus socios tienen mayor fortuna,

es un contrasentido y un absurdo. ¡Así que no h. y gentes de rancia aristocracia que se han arruinado y se han envilecido junto a la mesa de juego de su aristocrático Casino!

¿Es que las familias de esas gentes, más ociosas que las que tienen que ganarse a diario el pan, y por tanto más fáciles a la tentación de jugar, no merecen amparo? ¿Es que se valiera el Código el caballero que ostenta una corona o lleva gravada en los gemelos de oro de la camisa la cruz de Santiago?

¿Castas de delincuentes, no? Porque además, lo que el gran señor juega es el fruto de sus rentas, del trabajo de sus renteros, y francamente los miles de pesetas que el gran señor arroja sobre el tapete verde, deben tener mejor empleo.

Mejorar culturas, emprender industrias, difundir la riqueza y socorrerla con el beneficio de la colectividad, es misión que corresponde a las llamadas «clases directivas.» Clases directivas que para serlo han de cumplir su misión bien distinta de pasar las horas entregando al azar del juego el dinero de cuyo acertado empleo han de dar a Dios tan estrecha cuenta!

No es eso, de tolerancia y privilegio con los poderosos, la conducta que enaltece su nombre. Es otra muy distinta. Y si el señor ministro de la Gobernación quiere el ejemplo, ahí está el señor Mussolini, que después de haber escuchado el beneficio que para el Tesoro público de Italia podría proporcionar la reglamentación del vicio de jugar, ha tirado los papeles blancos de cálculos a la chimenea, y ha escrito en un pliego de papel de despacho: «Queda terminantemente prohibido el juego en todo el territorio de Italia.» Y los fabricantes de barajas han declarado la quiebra.

Mirabal.

La estudiantina de Granada

Anoche, como decíamos, fueron los jóvenes estudiantinos granadinos a las casas de distinguidas familias cartageneras.

En el primer tren de la mañana de hoy han regresado a Granada.

Lleven feliz viaje

Amalio Pérez Plaza

VENOS EN LA ARMADA... pediatra en partos y a síris... de las enfermedades venéreas... Consultas de Medicina general... de 12 a 1 y de 8 a 6... Casa de Martínez (Dentro del Ayuntamiento) N.º 1000